EXPTE. D- 5093 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la editorial del diario La Nación del 1 de febrero, titulada *Niñas madres con mayúsculas,* mediante la cual se expresa una defensa y celebración a la maternidad forzada de niñas y adolescentes. Es alarmante el tono de la publicación de uno de los diarios más importantes del país, que naturaliza los abusos e insta a ponderar el instinto materno sobre el deseo y la vida personal de las niñas/adolescentes violentadas sexualmente, desconociendo el derecho a interrumpir el embarazo por causales desde 1921.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBAND
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Este viernes 1 de febrero se publicó en el diario La Nación una editorial titulada *Niñas madres con mayúsculas,* en el que se manifiesta alegremente que las niñas deben llevar adelante sus embarazos, aunque sean no deseados, para cumplir con "lo que es natural en la mujer, lo que viene de su instinto de madre, lo que nace de sus ovarios casi infantiles".

Al comienzo del texto, se alude a la derrota legislativa de los pañuelos verdes, advirtiendo que hay indicios de nuevos esfuerzos por consagrar el aborto en nuestra legislación. Es decir, la editorial se inicia con la difusión de una mentira o al menos un ocultamiento, dado que un diario de tirada nacional, de los más importantes del país no puede alegar su desconocimiento al derecho de acceder a la interrupción del embarazo por causales estipulado en la ley desde 1921. Es llamativo, al menos, por el apego y el cariño que su línea editorial ha demostrado siempre al Código Penal.

A partir de esa enunciación, se enlaza el supuesto testimonio de unas niñas de 12 años que manifestaron la voluntad de continuar con su embarazo en una crónica periodística, la cual no se la cita, ni se menciona diario, agencia, fecha de publicación, ni autor. Desde "la contundencia" de esos relatos comienza la ponderación de la maternidad de estas niñas, dejando en segundo plano la violencia sexual que causa estos embarazos forzados. Precisamente, una de las causales por la cual la ley permite acceder al aborto es si el embarazo se produce por violencia sexual.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Se expresa en uno de los párrafos "Mucho más allá de la forma en que se gestaron los embarazos, claramente nada deseada ni deseable, y recordándonos todo aquello que se ha predicado con justeza sobre la necesidad de una educación sexual preventiva que contemple información sobre el propio cuerpo, resulta admirable y **emocionante ver desplegarse el instinto materno**".

Esta publicación es repudiable bajo todo punto de vista, no sólo manipula y oculta información, falta a pautas y éticas periodísticas, fomenta el obstáculo de derechos, naturaliza los abusos a niñas, celebra sus maternidades forzadas, sino que también cínicamente hace hincapié en la necesidad de la implementación de la educación sexual para prevenir.

Ciertamente, es indispensable la educación sexual pero nos debemos la implementación de una educación sexual integral que contemple los aspectos sociales y culturales de las violencias contra las niñas, adolescentes, mujeres e identidades disidentes. Necesitamos una educación sexual que abandone esa perspectiva biologicista y que luche por terminar de una vez y para siempre con la cultura de la violación, que justamente, permite la publicación de una editorial de este calibre.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta preocupación.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.